

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 09 de Octubre de 2019

RES. DECECO Nº 1020/19

Expte. Nº 6586/18

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un (1) cargo Categoría 7, Auxiliar Administrativo, Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario para desempeñarse en la Dirección de Biblioteca de esta Facultad, convocado por Res. DECECO N° 798/19; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 262/263 de autos se adjunta copia de un pedido de reconocimiento médico solicitado por la Técnica Andrea Córdoba dejando adjunto el correspondiente certificado.

Que en consecuencia corresponde designar en su reemplazo al Jurado suplente que figura en el orden instituido por Resolución DECECO N° 798/19 de esta Facultad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la excusación presentada por la Técnica Andrea Marcela CÓRDOBA, D.N.I. N° 28.176.342 y designar en su reemplazo al Sr. Fernando Javier DELGADO, D.N.I. N° 20.609.809 como miembro titular del Jurado durante la instancia aprobada por Res. DECECO N° 798/19.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, dése difusión y remítase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, A.P.U.N.Sa. y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

2

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera Secretaro As. Institucionales y Administrativos Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fec. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.